

# EL PRECEPTOR.

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA.

El pueblo mas importante es siempre el de mejores escuelas; i si no lo es hoy lo será mañana.

SIMON.

TOMO I.—TRIM. IV.

MEDELLIN, LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1878.

NUMERO 36.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Erelacion de las resoluciones dictadas por la Direccion jeneral de Instruccion pública, del 14 de octubre último al 12 de los corrientes.....	Páj. 285
Informe del Director de la Escuela Normal de Institutores del Estado, correspondiente al mes de setiembre último.....	285
Informe de la Directora de la Escuela Normal de Institutoras, correspondiente al mes de setiembre último.....	286
Nota del Inspector de la enseñanza del Departamento del Cauca remitida de los 6 cuadros que constituyen su informe sobre Instruccion pública, correspondiente al mes de setiembre.....	286
Cuadros a que se refiere la nota anterior.....	286

PARTE NO OFICIAL.

Lecturas científicas, por J. Henry Fabre.....	290
El Mensaje, por el mismo.....	291

SECCION OFICIAL.

RELACION

de las resoluciones dictadas por la Direccion jeneral de Instruccion pública, del 14 de octubre último al 12 de los corrientes.

Del día 14 de octubre. Suspende al señor Luis M. Gómez en el ejercicio de las funciones de Director de la Escuela superior de niños del distrito de Amalfi, hasta que se sincere ante la misma Direccion de los cargos que contra él han formulado algunas autoridades i varios vecinos de aquel distrito.

Del día 19 de id. Acepta la renuncia que, del empleo de Director de la escuela de niños del distrito de Sabana-Larga, hizo el señor Rafael Gutiérrez Peláez L.

Del mismo día. Aprueba la resolucion participada en nota de 5 de agosto último, número 54, por la cual el Prefecto e Inspector de la enseñanza del Departamento del Cauca, a la vez que acepta al señor Félix Valdez la renuncia que hizo ante él, el 1.º del mes citado, del empleo de Director de la Escuela rural de niños de Sabalétas, declara en reposeso la espresada escuela, en atencion al mal estado en que se encuentra su local i a la carencia de textos, hasta que el primero sea refaccionado i se provea de los segundos; i lo excita a que dicte las providencias conducentes a que la refaccion de dicho local se haga cuanto ántes, para que la escuela de que se trata no permanezca cerrada sino el menor tiempo posible.

Del día 24 de id. Acepta la renuncia que, del empleo de Directora de la Escuela elemental de niñas del distrito de Titiribí, hizo la señora María del Carmen Peláez.

Del día 26 de id. Declara vacante la beca que le fué concedida en la Escuela Normal de institutores de esta ciudad a Vicente A. Laverde; i ordena que se le liquide la cuenta de los gastos que su educacion ha causa-

do al Gobierno, i que con el respectivo documento de fianza se remita a quien corresponda hacer efectiva la responsabilidad en que haya incurrido.

Del mismo día. Aprueba el nombramiento hecho por la Corporacion municipal del distrito de Titiribí a la señorita Amelia Restrepo, para Directora de la Escuela elemental de niñas del mismo, por el tiempo de la licencia concedida por esa Corporacion, a la señora María del Carmen Peláez para separarse del mismo destino.

Del 31 de id. Aprueba el nombramiento que se comunicó a esta Inspeccion por nota de 16 de los corrientes, número 151, hecho por la Corporacion municipal de El Peñol, al señor Raimundo Hernández, para Director de la Escuela elemental de niños del distrito, en obediencia de lo que ordena a las Corporaciones municipales el parágrafo único del artículo 258 del Código del ramo, por el tiempo de la licencia concedida por la misma Corporacion al señor José María Hernández C. para separarse de aquel empleo.

Del 6 de Noviembre. Acepta la renuncia que del empleo de Directora de la Escuela elemental de niñas del distrito de Evéjico, hizo la señora María A. Upegui, ante la Corporacion municipal; la cual renuncia fué comunicada a esta Inspeccion en nota número 29, de 19 de octubre último.

Del 12 de Noviembre. Acepta la renuncia que, del empleo de Director interino de la Escuela elemental de niños del distrito de Neira, hizo el señor Rafael Mora Uribe.

El Inspector jeneral de Instruccion pública,

MARTIN LLÉRAS

Medellin, Setiembre 12 de 1878.

INFORME

del Director de la Escuela Normal de Institutores, correspondiente al mes de Setiembre.

*Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Direccion de la Escuela Normal de Institutores del Estado.—Medellin, noviembre 1.º de 1878.*

Señor Inspector jeneral de Instruccion pública.

En la Escuela Normal las tareas siguen con toda regularidad.

No se ha matriculado ningun alumno pensionado durante el mes de octubre último. No se ha retirado tampoco ninguno por causa de enfermedad o por otra causa.

Los señores Profesores Martin Lléras i Francisco J. Vidal han dado sus clases con la misma puntualidad que ántes. Al señor doctor Francisco A. Uribe no le ha sido posible continuar dando la clase de Historia Natu-